

ACUERDO N° 91.-

En la Ciudad de San Luis a VEINTIOCHO días del mes de MARZO de Dos Mil Cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres.: OSCAR EDUARDO GATICA, la Dra. AMANDA ESTHER ETCHEVERRY llamada a integrar el Superior Tribunal de Justicia mediante Resolución N° 70/05 y el Dr. DOMINGO FLORES llamado a integrar el Superior Tribunal de Justicia hasta tanto se resuelva la oposición a integrar el Tribunal efectuada por la Dra. BEATRIZ TARDIEU DE QUIROGA.-

DIJERON: Visto el requerimiento efectuado por el Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 a cargo de Superintendencia de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. SASCHA VON LAPCEVIC de alquilar un inmueble por falta de espacio físico en el Centro Administrativo de la ciudad de Villa Mercedes, siendo necesario e imprescindible el alquilar del mismo en cercanías del edificio mencionado, para dependencias judiciales. Obrando en el Expediente N° 142-DCyP-05 informes del Sr. Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y laboral y de Dirección Contable y de Personal. Por ello:

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Presidente del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Justicia Dr. OSCAR EDUARDO GATICA a suscribir el contrato de locación con el Sr. HECTOR ROBERTO FANIN para ser afectado dicho inmueble a dependencias judiciales de la Segunda Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.-

MdeB.